



José, después de haber jurado el 7 de Julio la nueva Constitución, y entra el 25 en Madrid. Los generales Cuesta y Blake son derrotados por Bessieres en Rioseco. Dupont y Vedel se rinden en la para siempre memorable batalla de Bailén, probando este acontecimiento que los ejércitos franceses no eran invencibles y que es imposible la lucha contra todo un pueblo. Créase una Junta Central, que se establece primero en Aranjuez y luego en Sevilla, y de la que es presidente Floridablanca; se disuelven las de provincias y se renuevan las relaciones amistosas con la Gran Bretaña. Napoleón viene a España, derrota al general San Juan en Somosierra, y entra en Madrid el 3 de Diciembre por capitulación. Principia el sitio de Zaragoza.

Napoleón sale de España. El mariscal Soult derrota en la Coruña el ejército inglés mandado por el general Moore, y se hace dueño de Galicia. Jovellanos, Calvo de Rozas y los marqueses de Astorga y Campo Sagrado, vencen la oposición de la Junta Central, que al fin convoca las Cortes del reino para el año siguiente. Batalla de Medellín perdida por el general Cuesta. Derrota y muerte del valiente Reding, general en jefe del ejército de Cataluña. Sucumbe la heroica Zaragoza el 21 de Febrero. Batalla de Talavera, ganada por sir Arturo Wellesley, después duque de Wellington, unido con el general Cuesta. Concluye el año 1809 en la Península con la rendición de la inmortal Gerona.

En esta campaña rompen los franceses el paso de Sierra-Morena, y ocupan las Andalucías. La Junta Central se retira a la isla de León, se disuelve y deja nombrado un Consejo de Regencia, compuesto de cinco individuos. El 24 de Setiembre se abren las Cortes extraordinarias en la Isla de León. Desde el primer día se dividieron las Cortes en partido liberal y partido servil, aquel compuesto de la clase media y este de la nobleza y el clero. Se forman las partidas de guerrilleros, distinguiéndose Mina, Lopez Baños, el Empecinado y otros. Los franceses sitian a Cádiz y Ciudad-Rodrigo, é invaden el Portugal. Se declaran independientes en América Caracas y Buenos-Aires.

Continúa la guerra en España con vária fortuna: los aliados ganaron la batalla de Chiclana y la famosa de la Albuera. Suchet penetra en el reino de Valencia, y Soult se apodera de Olivenza, de Badajoz y Campomayor.

En este año, en que Napoleón declara la guerra a la Prusia, los ejércitos franceses van de vencida en España. Wellington, general inglés, se apoderó de la plaza de Ciudad-Rodrigo y ganó la memorable batalla de Arapiles, cerca de Salamanca, dando por resultado la evacuación de Castilla la Vieja por los franceses. José Napoleón tuvo que salir de Madrid, dirigirse hacia Valencia y dejar el ejército de Soult las Andalucías. Las Cortes de Cádiz publican la Constitución de la monarquía española, y con su publicación comienza la primera época constitucional. Las Cortes decretan la abolición de los señoríos jurisdiccionales y el voto de Santiago, y establecen la libertad de imprenta. A fines de este año vuelve a entrar en Madrid el rey José, protegido por Soult y Suchet, y Wellington se retira a Portugal.

Suprimen las Cortes el tribunal de la Inquisición, deponen a los regentes, y nombran una nueva regencia, compuesta del cardenal de Borbon, de D. Pedro Agar y de D. Gabriel Ciscar. Las batallas de Vitoria, de San Marcial y de Sorrauren obligan a los franceses a repasar los Pirineos, persiguiéndoles el ejército aliado dentro del territorio francés. La regencia y las Cortes, que habían estado en Cádiz, se trasladaron a Madrid. Napoleón, perdida la batalla de Leipzig, propone la paz a la España, dirigiéndose a Fernando VII, y concluyendo con él un tratado. Comunicado a la regencia por el duque de San Carlos, acuerdan las Cortes no obedecer al rey hasta que no jure la Constitución.

Fernando VII entra en Gerona, y el general Copons le recibe y cumple las órdenes de la regencia. Pasando de Gerona por Zaragoza a Valencia, el general Elío lo recibe con entusiasmo. Contando con el ejército de Elío, y en vista del entusiasmo inusitado de los pueblos, el rey se declara abiertamente por el gobierno absoluto. Llega a Madrid el 13 de Mayo. Disuelve las Cortes, anula todo lo hecho por ellas y la regencia,



y restablece la monarquía pura. El Congreso de Viena repartió las conquistas de Napoleón entre los vencedores. La España, que fué la primera en vencerle en los campos de Bailén, quedó desairada, pues ni aun pudo conseguir el justo reintegro del ducado de Parma, y además se declaró (en gracia de la Inglaterra) derogado el famoso pacto de familia. Otro de los hechos de ese Congreso fué la formación de la Santa Alianza, que rompió la revolución francesa de 1830.

Terminada la guerra de la Independencia, fué recibido Fernando VII con un entusiasmo frenético por los hombres de todas opiniones; pues no había quien no esperase de él la consolidación de un gobierno fuerte, pero ilustrado, é igualmente benévolo y tolerante para todos indistintamente, puesto que todos habían trabajado en favor de la monarquía y de la independencia de la patria.

En la noche del 10 de Mayo fueron presos en Madrid los diputados liberales que se pudieron encontrar en sus casas. El primer decreto del rey luego que pisó el territorio español, fué el de la abolición de la Constitución de Cádiz, que no fué reemplazada por ninguna otra, como ofreció en el decreto de 4 de Mayo desde Valencia. Otro decreto del 30 del mismo mes fulminó un anatema terrible contra los adictos al rey José, afrancesados. Se restableció la Inquisición, y restablecidos también los jesuitas, quedaron encargados de la enseñanza logrando excelentes resultados. Y una vez desembarazado el rey de los primeros actos, volvió a pensar en lo de Cortes, encargando al ministro de Justicia, Macanáz, que recogiera los antecedentes para resolver con acierto. También encargó al ministro de Hacienda, Garay, el arreglo de este ramo, que tan mal parado se hallaba. Pero caídos del poder ambos a dos al poco tiempo, tanto lo de Cortes como el arreglo de la Hacienda quedó en suspenso. En 1818 tuvo el sentimiento Fernando VII, y toda la nación con él, de perder a la reina doña Isabel de Braganza, princesa virtuosa y caritativa, de altas y relevantes cualidades, que tenía sobre el rey algun ascendiente, y le empleaba indistintamente para el bien de todos los

españoles. El año siguiente casó en terceras nupcias con María Amalia de Sajonia, princesa muy piadosa. Por este tiempo murieron los reyes padres Carlos IV y María Luisa, que en el Congreso de Viena habían hecho renuncia solemne de la corona de España en su hijo don Fernando.

Desde 1814 a 1820, fuera de los desaciertos que pudiera cometer el gobierno, dos sucesos contribuyeron a no dejarle vivir tranquilamente: las sociedades secretas de masones y comuneros de un lado, y las sublevaciones militares de otro. Era el fin de esas sociedades desautorizar las clases elevadas, adquirir prosélitos entre la clase artesana y obrera, y conspirar para restablecer el gobierno constitucional. Trabajando en secreto y haciéndolo personas de talento y fortuna, preparaban el día de la revolución. Las sublevaciones militares de Mina, Porlier, Richard, Lacy y Vidal, unas en posesión de otras, indican que en la oficialidad del ejército predominaban las ideas liberales. Por último, sucedió que un ejército que se formó en las inmediaciones de Cádiz para ir a América a contener la insurrección de nuestras colonias, se sublevó el 1.º de Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan, dando el primer grito Riego, secundándole Quiroga, Arco Argüero, Lopez Baños, O-Dali y otros. El movimiento encontró eco en la Coruña, luego en Zaragoza, y en seguida se propagó por todas partes. El rey, atemorizado, abolió el Santo Oficio, proclamó el 7 de Marzo la Constitución del año 12, y convocó Cortes. Y una vez reunidas, restablecieron muchos decretos de los extraordinarios de Cádiz, y dieron otros nuevos. Era ya tarde.

Pero todo esto sucedía en medio de una agitación y encono difíciles de comprenderse ahora, bastando decir, que los absolutistas por la pasión con que aconsejaban al rey, los liberales y diputados por su división é inexperiencia, el populacho por su ignorancia y fanatismo, la prensa por su libertad ilimitada, las sociedades secretas por sus ideas revolucionarias, la diplomacia extranjera por sus intrigas, los hombres de todos los partidos por el odio implacable que se tenían, injuriándose con los nombres de serviles y liberales, blancos y ne-





gros, odio que se manifestaba en canciones y libelos de una manera tan vengativa como indigna; todos fueron causa de la anarquía, de la guerra civil, del desgobierno y de la esterilidad completa para la España, de esa época, que no careció en medio de todo de valor y patriotismo. Ardió una guerra civil exterminadora, se cometieron asesinatos horribles como el del presbítero Vinuesa, y hubo guerrillas, motines, sublevaciones y luchas sangrientas en las calles, como el ataque del 7 de Julio en Madrid entre los guardias del rey y los nacionales, siendo derrotados aquellos; y produciendo todo esto tal alarma en la Europa, que el Congreso de Verona, no obstante las protestas de Inglaterra, acordó intervenir en nuestras disensiones, y encargándose de ello la Francia, envió un ejército de cien mil hombres al mando del duque de Angulema. Amenazada la capital de la monarquía por Bessieres, el gobierno y las Cortes se trasladaron á Cádiz, siendo conducido allí también el rey. Angulema siguió hasta Cádiz, é intimada la rendición y despreciada, fué atacado y tomado por los franceses el Trocadero, defendiéndose los nacionales de Madrid con un valor verdaderamente heroico. Cádiz fué tomada, las Cortes disueltas, y el rey fué puesto en libertad, á condición de conservar el gobierno representativo y conceder una amnistía.

Libre ya el rey, declaró nulo todo lo hecho desde el 7 de Marzo de 1820. A una revolución tan anárquica como fué la que dominó de 1820 á 1823, era consiguiente una reacción de igual fuerza, si no de mayor, á lo que había sido la acción.

El sistema de Fernando VII en esta última época de su reinado, parece que fué oponer constitucionales á absolutistas; pero ese sistema, ó por no bien concebido, ó por mal aplicado, no produjo grandes resultados, porque no llegó á ser un plan de gobierno, sino un pensamiento secreto del rey. Los que le adivinaron, como el ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo Calomarde, y se atemperaron más ó menos á él, conservaron por más tiempo el poder. Los que no llegaron á adivinarle, ó adivinándole no supieron interpretarle,

como el conde de Ofalia, Cea Bermudez y el ministro de la guerra Cruz, duraron poco en el ministerio. Nombrando, pues, Calomarde comisario general de Cruzada al dean de Lugo señor D. Manuel Fernandez Varela, hombre templado, espléndido y gran protector de las artes, y obispo de Leon al doctoral de la misma iglesia, Sr. D. Joaquin Abarca.

Por fin, el año de 1825 comenzaron á aflojar las persecuciones contra los liberales, á la vez que principiaron las sublevaciones carlistas. La de Capapé y Bessieres, y la de Cataluña sobre todo, dos años despues, para cuya pacificación fué necesario que fuese el rey en persona, revelan el cambio que poco á poco se iba realizando en los partidos y el gobierno.

El rey se había negado á restablecer la Inquisición, así como había accedido á conceder una amnistía, á suprimir las comisiones militares y el sistema de purificaciones, y á organizar á los voluntarios realistas, cuyo decreto de organización les desagradó de tal manera, que fué quemado en algunas partes. También se prohibió al ejército y á los voluntarios realistas representar al rey. Además, en tanto que la política traía tan revuelta y dividida la corte, hubo la gran suerte que la Hacienda y la administración ganasen considerablemente bajo la dirección del ilustrado y sensato D. Luis Lopez Ballesteros, el que dejando á Calomarde el cuidado de desenredar los hilos de la política, se dedicó él, con abstracción completa de todo, á desenmarañar algun tanto el enredado laberinto de la Hacienda, creando una junta con el título de Fomento de la riqueza del reino, planteando la Caja de Amortización y la Comisión de Liquidación de la Deuda, con otras mejoras que desahogaron el Tesoro, al paso que se regularizaron los pagos, así de las clases activas como de las pasivas. Ayudó á Ballesteros el entendido D. Francisco Javier de Búrgos, comisionado en Paris para realizar un empréstito, llamando la atención del gobierno en una exposición muy razonada acerca del concepto desfavorable que se tenía de nuestra nación en el extranjero. En el estado de desorden en que se encontraba la enseñanza, el plan de Calomarde del año 1824 fué un adelanto en ese ramo.



En 1827 murió la virtuosa reina doña Josefa Amalia. A los dos años contrajo el rey un nuevo enlace con doña María Cristina de Borbon, princesa de Nápoles. Este suceso vino á dar más fuerza al partido moderado, pues por la influencia de la reina se inició la publicación de la *pragmática sanción* de Carlos IV de 1789, por la que se abolía la ley Sálica, pudiendo entrar á reinar las hembras á falta de varones. Se creó el Conservatorio de Música, si bien las ideas contrarias hacían abrir al mismo tiempo una escuela de tauromaquia en Sevilla. Y en fin, por influencia de la misma señora se neutralizaba el favor de Calomarde, del obispo de Leon, del Infantado y Herro. El 10 de Octubre de 1830 dió á luz doña María Cristina á la infanta doña Isabel. Este suceso acrecienta la influencia de la reina sobre su esposo, y no perdona medio de inclinarle á la *templanza* en el gobierno.

Vuelto á Madrid el rey de la jornada de verano, dió un decreto encargando el despacho de los negocios durante su enfermedad á la reina Cristina. Esto era el 6. El día siguiente, 7, un indulto general, que el 15 se convirtió en un decreto de amnistía, abría á los presos por opiniones políticas las puertas de las cárceles, y franqueaba las fronteras de su patria á los emigrados por la misma causa. Y otro decreto, referendado por el ministro Cafranga el mismo día 7, y cuyo preámbulo es notabilísimo, abría las universidades, cerradas por justos motivos desde 1830. Así concluye el reinado de Fernando VII, y se inaugura la regencia de doña María Cristina. El 16 de Marzo de 1833 hizo salir el rey para Portugal á su hermano el infante D. Carlos con su familia, y el 20 de Junio se reunieron las Cortes del reino, y fué jurada en la iglesia de San Jerónimo la infanta doña Isabel por princesa de Asturias é inmediata heredera del trono, no sin protestar D. Carlos desde Portugal. Fernando VII le manda que pase á los Estados Pontificios. Durante todo el verano elude el dar cumplimiento al mandato del rey. Este, por último, vuelve á enfermar de gravedad en Setiembre, y el 29 de ese mismo mes se anunció su fallecimiento.

Durante tres siglos vivieron sujetas á Es-

paña las colonias de la América Meridional y de Méjico.

Durante este tiempo, el gobierno y los particulares no cuidaron sino de enriquecerse á costa de los americanos. No procuraron borrar la diferencia de razas, no se les interesó en el gobierno de la metrópoli; fueron considerados casi siempre y en todas partes como gentes conquistadas. Junto con estas causas interiores, sobrevino la influencia ejercida por la independencia de los Estados anglo-americanos, las ideas democráticas de la revolución francesa, el yerro imperdonable del gobierno de Carlos III de favorecer la emancipación de las colonias inglesas, desconociendo que eso era favorecer á la vez la de las nuestras, y ya la pérdida de nuestras colonias fué inevitable. Y como los países de América eran tan vastos y nuestra administración civil y militar tan pobre, hombres como Bolívar, Santana, San Martín é Itúrbide, pudieron acometer con buen éxito la empresa de hacer independientes de España sus respectivos países, ocasionando la pérdida de las posesiones españolas. Los Estados mejicanos se sublevaron en 1821; y distraídos los españoles con los trastornos liberales ocurridos en la Península, dejaron perder esos territorios, que en 1824 se erigieron en un gobierno federativo. El vireinato del Perú, sublevado en 1809, se hizo independiente despues de la batalla de Ayacucho, constituyéndose en una república independiente. Nueva-Granada y la capitania general de Caracas se insurreccionaron en 1811 bajo la dirección de Bolívar; los españoles enviados al mando del general Morillo tuvieron que ceder, y en 1819 se constituyó la república de Colombia. El vireinato de Buenos-Aires fué invadido por una expedición inglesa en 1806, y en 1811 se hizo independiente, constituyéndose bajo el título de Provincias Unidas del Río de la Plata.

El 29 de Setiembre de 1833 murió D. Fernando VII; el 2 de Octubre se abrió su testamento, en que declaraba heredera del trono á su hija mayor la princesa doña Isabel, y á la reina tutora y curadora, así de esta como de su otra hermana la infanta doña Luisa Fernanda. El 4 del mismo mes, la reina viuda dió un





manifiesto en que se anunciaba como regente del reino, y en que decía que «conservaría intacto el depósito de la autoridad real, y mantendría religiosamente la forma y leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones.» El 24 se amplió la última amnistía; se publicó el desarme de los realistas, se inauguró por el ministro de Fomento, D. Javier de Burgos, la reforma de la administración civil, se dieron ensanches á la imprenta, y se tomaron otras medidas que anunciaban un cambio, si no en «las leyes fundamentales de la monarquía,» al ménos en la manera de gobernarla.

En tanto que esto pasaba en la corte, se declaraban por el infante D. Carlos el marqués de Valdespina en Bilbao, el 3 de Octubre; el 7, en Vitoria, D. Valentin Verástegui, al mismo tiempo que D. Santos Ladron sublevaba la Rioja, y que en otros puntos habia síntomas de rebelion.

Con estas sublevaciones nacen á la vez dos guerras: la dinástica, promovida por los partidarios del infante D. Carlos contra su sobrina doña Isabel II, como reina; y la política, entre el gobierno de la reina gobernadora y el partido liberal, y luego entre los mismos liberales, ya constitucionales. En la guerra civil dinástica están por el infante D. Carlos la parte más ilustrada, más digna y más honrada de España, en el interior, las Provincias Vascongadas, el clero secular y regular, la clase ménos acomodada del pueblo, y aún una buena parte de la clase media, sobre todo en las aldeas y poblaciones de segundo orden, y algunos militares afectos personalmente al infante. Se declaran por la reina Isabel II el ejército, parte de la decaída nobleza, los hombres acaudalados y de agiotaje, y algunas grandes poblaciones. En el exterior cuenta el partido carlista con el apoyo de D. Miguel en Portugal, con la influencia del rey de Nápoles y de las potencias del Norte, y con el reconocimiento tácito de la corte de Roma. Francia é Inglaterra reconocen y sostienen á Isabel II, á las que se agrega despues el Portugal en virtud del tratado de la Cuádruple Alianza.

Dos periodos notables comprende la guerra

civil con relacion á su foco principal, que eran las Provincias Vascongadas: el primero, desde su origen hasta la batalla de Luchana y la ocupacion de Bilbao por las tropas de la reina; y el segundo, desde esos sucesos hasta el convenio de Vergara. Estos dos periodos se corresponden tambien con el estado interior político del gobierno de D. Carlos. En el primero, las fuerzas de ambos ejércitos y las probabilidades de triunfo son casi iguales. Se distinguen como jefes del ejército carlista el heróico Zumalacárregui, Villareal, Gomez, D. Basilio, é Iturralde; y en el ejército cristino, Sarsfield, Valdés, Mina, Rodil, Córdova, Espartero en el Norte, Llauder en Cataluña. En el segundo periodo, la guerra carlista decae en las provincias por la muerte del general Zumalacárregui, y gana terreno en Valencia y Cataluña; pero en totalidad decae, no porque el gobierno de la reina y su ejército se encuentren en mejor estado, sino porque los carlistas pierden la esperanza de ser ayudados por las potencias del Norte, que les habian ofrecido apoyo si tomaban á Bilbao; porque en la corte de D. Carlos prevaleció el espíritu de indecision, y finalmente, porque los vascongados, que en el primer periodo peleaban por la religion, Carlos V y fueros, en este ya no hacen la guerra sino por lo último. Los vascongados tampoco tuvieron la misma confianza en los generales que se siguieron á Zumalacárregui, pues este supo hacer lo que no hicieron los otros, que fué dominar en el ejército y en la corte del rey. Despues de él, todo fué desórden en una y otra parte.

Fueron generales en jefe entre los carlistas, despues de Zumalacárregui, el infante D. Sebastian, de carácter templado, que, en union con Villareal, Zariátegui, Elio y Latorre, se oponia al partido exaltado, que representaban los generales Moreno y Garcia, y el obispo de Leon, Sr. Abarca. Prevaleciendo estos últimos en la corte en los momentos en que se encontraban más divididos los generales carlistas y más acosados por las tropas de la reina, fué llamado Maroto. Este general rehabilitó algun tanto la causa del partido carlista; pero declarándose contra él los exaltados, tuvo el arrojado de fusilar á sus jefes Garcia, Sanz y Guergué,



exacerbándose con esto de tal suerte los ánimos y cayendo Maroto tan en desgracia de D. Carlos, que fué ya imposible todo triunfo contra la reina y toda avenencia entre sí. Entonces Maroto, considerándose perdido, entró en negociaciones de paz con el general Espartero. Unido con Urbiston lo y Latorre, tanteadas la oficialidad y la tropa, conocido el desaliento de los vascongados, y al ver, por último, que presentándose D. Carlos un día de improviso á los batallones para atraérselos, habian conseguido que pocos contestasen *viva el rey*, y los demás *viva la paz*, firmó el 30 de Agosto el inesperado Convenio de Vergara con el general Espartero, abrazándose al día siguiente los dos ejércitos. D. Carlos, perseguido por las tropas de la reina, se refugió en Francia, estableciéndose con su familia en Bourges. Espartero marchó sobre Valencia y Cataluña, donde se habia concentrado la guerra, al mando del valiente y heróico Cabrera. En pocos meses estuvo todo concluido y finalizada la guerra civil dinástica.

En esta tercera época se reproduce de nuevo la misma guerra entre los partidos políticos que en las anteriores, si bien con algo ménos de exaltacion en las ideas.

Al ministerio Cea Bermudez sucedió el de Martínez de la Rosa. Ni el Estatuto Real, ni la creacion de la Milicia Urbana, ni la Cuádruple Alianza, ni la capacidad rentística del conde de Toreno, que reemplazó á Martínez de la Rosa con un ministerio más liberal, nada tranquilizó los ánimos ni mejoró la guerra. Al mal estado de la guerra y de la política se juntaron dos calamidades: el cólera y la matanza de los indefensos frailes, acusados mal intencionadamente por el populacho de haber envenenado las aguas; acusacion nacida en elevados y perversos entendimientos.

En Enero del año siguiente ocurrió la sublevacion de Correos y la muerte del general Canterac, y en Cataluña nuevos asesinatos de frailes, y tumultos y atropellos é incendios, acabando todo por la instalacion de juntas en las provincias contra el gobierno.

En tan críticas circunstancias, cuando la guerra iba en lo peor para la reina y nadie

queria el poder, lo tomó D. Juan Alvarez Mendizábal, autor de la bancarota española, el hombre que produjo la revolucion, realmente revolucionario. Dos cosas hacian temer por el trono de la reina: la anarquía política y la guerra. Con nuevas quintas, con donativos forzosos, con cesiones de sueldos, con el alistamiento de la Milicia Nacional, con la supresion de las comunidades religiosas (ménos el instituto de las Escuelas Pias, por ocuparse en la enseñanza de las clases pobres), é incorporacion de sus bienes al Estado; en suma, con todas las medidas extraordinarias y reservadas que encerraba el voto de confianza dado por las Cortes, se rehace algo la causa liberal y ganan los asuntos de la guerra, al mismo tiempo que cesan las juntas en las provincias. El ministerio Istúriz, que reemplazó al de Mendizábal, desapareció por la sublevacion del sargento Garcia, que obligó á la reina gobernadora en la Granja á proclamar la Constitucion de 1812. San Just y Donadio en Málaga, y Quesada en Madrid, son asesinados bárbaramente.

El ministerio Istúriz es reemplazado por el presidido por D. José María Calatrava, progresista; pues en esta época ya los partidos moderado y progresista formaban dos campos bien definidos. Esta division política en las Cortes, introducida tambien en el ejército, dió sus frutos no mucho despues. Esto se comenzó á ver en la renuncia del general en jefe del ejército del Norte, Córdova, y en el nombramiento del general Espartero. El ministro Calatrava decretó una nueva quinta y un anticipo de doscientos millones; se mandaron enagenar los bienes de los conventos suprimidos, la plata y alhajas de las iglesias. Las Cortes convocadas por el ministerio Calatrava hicieron la Constitucion de 1837, proclamada el 18 de Junio de ese mismo año, y se acompañó su publicacion de una amnistía, como si fuese á comenzar una época de mejor gobierno y más estable. Nada de eso sucedió. El espíritu de insubordinacion se mostró en el ejército de una manera alarmante contra el gobierno y los jefes de las armas, como lo prueba la protesta de setenta y dos oficiales en Pozuelo de Aravaca, y los asesinatos de los generales Escalera, Sarsfield y Mendivil en las